



REVISTA DE

Estudios Políticos

FABIO GARCÍA LUPATO

El debate sobre el futuro de Europa: una visión comparada de las posiciones de los jefes de Estado y/o de Gobierno y las instituciones europeas

NÚRIA GONZÁLEZ CAMPAÑÁ

Small states and the EU: Does the EU promote secession within EU Member States?

EVA SÁENZ ROYO

Federalismo y asistencia sanitaria: distribución de competencias y financiación en EE. UU., Canadá y Alemania

L. E. THAYER CORREA, C. DURÁN MIGLIARDI, S. CORREA Y C. CORTÉS

Discursos sobre política migratoria en el campo político chileno

JERÓNIMO RÍOS SIERRA

¿Una paz fallida? Dificultades de la construcción de paz en Colombia tras el acuerdo con las FARC-EP

RAFAEL DURÁN MUÑOZ

Análisis experimental de efectos. Medios y actitudes hacia lo islámico

ESPERANZA GÓMEZ CORONA

La suspensión del mandato parlamentario y sus consecuencias a la luz de las últimas experiencias

CECILIA GÜEMES

Del derrotismo a la acción: hoja de ruta para la creación de confianza

190
NUEVA ÉPOCA

octubre/diciembre

2020

ARTÍCULOS



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS



RECENSIONES

Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)
ISSN-L 0048-7694
Número 190, octubre/diciembre 2020

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Juan José Solozabal Echavarría, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

Vocales

Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco
Elena García Guitián, Universidad Autónoma de Madrid
Iván Llamazares Valduviego, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid
Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco
Isabel Wences, Universidad Carlos III, Madrid

CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid
Eliseo Aja Fernández, Universidad de Barcelona
Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid
Enrique Álvarez Conde, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid
Óscar Alzaga Villaamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Miguel A. Aparicio Pérez, Universidad de Barcelona
Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid
Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada
M.^a Luisa Balaguer Callejón, Universidad de Málaga
Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo
Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid
Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid
Juan Cano Bueso, Universidad de Almería
Francesc de Carreras Serra, Universidad Autónoma de Barcelona
José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca
Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia
José Cazorla Pérez, Universidad de Granada
Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de Zaragoza
Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona
Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza
Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco
Ramón Cotarelo, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid
Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha
Jorge de Esteban Alonso, Universidad Complutense, Madrid
Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona
Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco
Ángel Garrarena Morales, Universidad de Murcia

José Antonio González Casanova, Universidad de Barcelona
Pedro González-Trevijano, Tribunal Constitucional
Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado
Gurutz Jáuregui Bereciartu, Universidad del País Vasco
Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional
Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid
Antonio López Pina, Universidad Complutense, Madrid
José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid
Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid
Isidre Molas Batllori, Universidad Autónoma de Barcelona
José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid
Raúl Morodo Leoncio, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales
Dalmacio Negro Pavón, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales
Alfonso Padilla Serra, Universidad Autónoma de Madrid
Manuel Pastor Martínez, Universidad Complutense, Madrid
Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra
Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla
Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, Cortes Generales
Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla
José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña
Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo
Javier Roiz Parra, Universidad Complutense, Madrid
Javier Ruipérez Alamillo, Universidad de La Coruña
Remedios Sánchez Ferriz, Universidad de Valencia
Julián Santamaría Ossorio, Universidad Complutense, Madrid
Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona
Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid
Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 13 de julio de 2021.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of “Excellence” until the 13th of July, 2021.

REVISTA DE

Estudios Políticos

190

NUEVA ÉPOCA

octubre/diciembre

2020

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
están disponibles en acceso abierto exceptuando el último año
—solo accesible bajo suscripción— en las direcciones:

Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3>

Repositorio Español de Ciencia y Tecnología
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Dialnet
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)

Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973

email: suscripciones@cepc.es

<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

PRECIOS AÑO 2020 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
En papel	Electrónica	En papel	Electrónico
53 €	22 €	15 €	7 €

ISSN-L: 0048-7694

DOI: 10.18042/cepc/rep

NIPO: 091-20-026-9 (PAPEL)

NIPO: 091-20-028-X (HTML)

Depósito legal: M. 2426-1958

NIPO: 091-20-027-4 (PDF)

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO
LIBRE DE CLORO

SUMARIO

Núm. 190, octubre/diciembre 2020

ARTÍCULOS

FABIO GARCÍA LUPATO

El debate sobre el futuro de Europa: una visión comparada de las posiciones de los jefes de Estado y/o de Gobierno y las instituciones europeas 11-41

NÚRIA GONZÁLEZ CAMPAÑÁ

Small states and the EU: Does the EU promote secession within EU Member States? 43-70

EVA SÁENZ ROYO

Federalismo y asistencia sanitaria: distribución de competencias y financiación en EE. UU., Canadá y Alemania. 71-96

L. E. THAYER CORREA, C. DURÁN MIGLIARDI, S. CORREA Y C. CORTÉS

Discursos sobre política migratoria en el campo político chileno 97-127

JERÓNIMO RÍOS SIERRA

¿Una paz fallida? Dificultades de la construcción de paz en Colombia tras el acuerdo con las FARC-EP. 129-163

RAFAEL DURÁN MUÑOZ

Análisis experimental de efectos. Medios y actitudes hacia lo islámico 165-197

ESPERANZA GÓMEZ CORONA

La suspensión del mandato parlamentario y sus consecuencias a la luz de las últimas experiencias 199-226

CECILIA GÜEMES

Del derrotismo a la acción: hoja de ruta para la creación de confianza. 227-258

J. ASTIGARRAGA, J. USOZ OTAL Y J. ZABALZA Entre la economía, la política y la opinión pública: el nacimiento de la reseñas económicas en España (1737-1805)	259-288
--	---------

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ANTONIO IGNAZIO ARENA El bicameralismo italiano: ¿una anomalía? (Una respuesta muy breve)	289-321
--	---------

PABLO GUERRERO VÁZQUEZ El curso de Miraflores en tiempos de pandemia: memorias de las ediciones de 2018 y 2019	323-340
---	---------

RECENSIONES

FRANCISCO SOSA WAGNER: <i>Gracia y desgracia del Sacro Imperio Romano Germánico</i> , por Javier García Roca	343-349
---	---------

IGNACIO SÁNCHEZ-CUENCA: <i>La confusión nacional</i> , por Alberto Manuel Hers Martínez	349-355
---	---------

C. GARRIDO LÓPEZ Y E. SÁENZ ROYO (coords.): <i>Referéndums y con- sultas populares en el Estado autonómico</i> , por Manuel Fondevila Marón	355-360
---	---------

COLABORAN	361-367
----------------------------	---------

TABLE OF CONTENTS

Issue 190, October/December 2020

ARTICLES

FABIO GARCÍA LUPATO

The debate on the future of Europe: A comparative vision of the position of the Heads of State and/or Government and European institutions 11-41

NÚRIA GONZÁLEZ CAMPAÑÁ

Small states and the EU: Does the EU promote secession within EU Member States? 43-70

EVA SÁENZ ROYO

Federalism and health care: Distribution of competencies and financing in the US, Canada and Germany 71-96

L. E. THAYER CORREA, C. DURÁN MIGLIARDI, S. CORREA Y C. CORTÉS

Discourses about migratory policy in the Chilean political field 97-127

JERÓNIMO RÍOS SIERRA

A failed peace? Difficulties in the peacebuilding process in Colombia after the agreement with the FARC-EP 129-163

RAFAEL DURÁN MUÑOZ

Experimental study of effects. Mass media and attitudes towards Muslims and Islam 165-197

ESPERANZA GÓMEZ CORONA

The suspension of the parliamentary mandate and its consequences in the light of the latest developments 199-226

CECILIA GÜEMES

From defeatism to action: Roadmap to create trust 227-258

J. ASTIGARRAGA, J. USOZ OTAL Y J. ZABALZA Between the economics, politics and public opinion: The birth of reviews on political economy in Spain (1737-1805)	259-288
---	---------

BIBLIOGRAPHIC NOTES

ANTONIO IGNAZIO ARENA The Italian bicameralism: An anomaly? (A very short answer) . .	289-321
---	---------

PABLO GUERRERO VÁZQUEZ The Miraflores course in times of pandemic: Memories of the 2018 and 2019 editions.	323-340
---	---------

BOOK REVIEWS

FRANCISCO SOSA WAGNER: <i>Gracia y desgracia del Sacro Imperio Romano Germánico</i> , by Javier García Roca	343-349
--	---------

IGNACIO SÁNCHEZ-CUENCA: <i>La confusión nacional</i> , by Alberto Manuel Hers Martínez	349-355
--	---------

C. GARRIDO LÓPEZ Y E. SÁENZ ROYO (coords.): <i>Referéndums y con- sultas populares en el Estado autonómico</i> , by Manuel Fondevila Marón	355-360
--	---------

CONTRIBUTORS.	361-367
--------------------------------	---------

COLABORAN

FABIO GARCÍA LUPATO

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (UCM, 2002) y doctor en Política Comparada y Europea por la Universidad de Siena (2008). En la actualidad, es profesor ayudante doctor en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UCM. Sus intereses de investigación se han centrado en el concepto de europeización y su impacto en los partidos y sistemas de partido, con especial atención al caso español e italiano, el análisis del euroescepticismo así como el estudio de la democracia interna y la innovación en los partidos. Ha publicado en revistas como el *Journal of Legislative Studies*, *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, *Istituzioni del Federalismo* o *Documentos Europa de CIDOB*, ganador del I Premio Foro de Diálogo España-Italia.

NÚRIA GONZÁLEZ CAMPAÑÁ

Investigadora postdoctoral de Derecho Constitucional Europeo en el Departamento de Ciencia Política, Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho de la Universidad de Barcelona. Miembro del Grupo de Estudios sobre Democracia y Constitucionalismo (GEDECO) de la Universidad de Barcelona, grupo consolidado por la Generalitat de Cataluña 2017.

EVA SÁENZ ROYO

Es licenciada y doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Actualmente es profesora titular de Derecho Constitucional en esa universidad. Ha publicado tres monografías: *Estado social y descentralización política* (2003); *Desmontando mitos sobre el Estado autonómico*

(2014), y *El referéndum en España* (2018). También ha publicado el *Manual de Derecho Constitucional I* (2017 (reed. 2019)), así como diversos artículos en revistas científicas como la *REDC*, *REP*, *RCCGG*, *RDP*, *RGDC*, *RDCE* o *REAF*. Ha colaborado en diversos libros de derecho constitucional publicados en editoriales jurídicas de prestigio y ha sido coeditora o coordinadora en cuatro libros colectivos. Ha disfrutado de estancias de investigación en la Georgetown University (Washington) y en la University College of Dublin (Dublín).

LUIS EDUARDO THAYER CORREA

Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Ha dirigido diversas investigaciones centradas en el proceso de integración de los migrantes en las sociedades de destino. Es investigador del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud de la Universidad Católica Silva Henríquez. La agenda de investigación que desarrolla actualmente buscar establecer la forma en que el Estado contribuye a producir la condición social de migrante. Fue presidente del Consejo Consultivo Nacional de Migraciones del Departamento de Extranjería y Migración, es miembro de la Cátedra de Migraciones y Racismos contemporáneos de la Universidad de Chile y dirige el Observatorio de Políticas Migratorias. Dirigió la formulación del Plan de Acogida de Migrantes y Refugiados del municipio de Quilicura. Ha sido consultor para ACNUR y el PNUD. Ejerce la docencia de pre y postgrado en Sociología, y temas relacionados con la migración internacional, el proceso de globalización y las dinámicas territoriales.

CARLOS DURÁN MIGLIARDI

Doctor en Ciencias Sociales, sociólogo e historiador. Actualmente se desempeña como investigador titular del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud de la Universidad Católica Silva Henríquez, en Santiago de Chile. Se especializa en el estudio de los procesos políticos contemporáneos de Chile desde la perspectiva del análisis del discurso. Ha sido investigador titular y coinvestigador en diversos proyectos relacionados con el estudio del proceso político chileno reciente y de los fenómenos migratorios. Entre sus últimas publicaciones se encuentran «Ciudadanía precaria: Hacia una definición conceptual para la caracterización de los procesos

migratorios contemporáneos» (*Revista Republicana*, en coautoría con L. E. Thayer); «La derecha y el abordaje discursivo del malestar social durante el primer gobierno de Sebastián Piñera, 2010-2014» (*Revista de Historia y Geografía*), y «Metáfora y discurso político. El caso de “la retroexcavadora” (Chile, 2014-2017)» (*Logos. Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*).

SARA CORREA PAZ

Magíster en Métodos de la Investigación Social de la Universidad Diego Portales (UDP). Es especialista en el análisis de información cualitativa. Desde el año 2015 es secretaria académica y docente de la Escuela de Sociología UDP. Adicionalmente, a partir del año 2017, coordina el Área de Migración del Observatorio de Desigualdades UDP, lugar desde el cual impulsa la investigación, extensión y formación de estudiantes en temáticas de migración, interculturalidad, género y política. También es profesora de pre y postgrado en la Facultad de Ciencias Sociales.

CRISTÓBAL CORTÉS RAMÍREZ

Magister en Ciencias Sociales, mención Sociología de la Modernización de la Universidad de Chile. Sociólogo de la Universidad Católica de Chile, con especialidad en Filosofía Moderna y Contemporánea. Ha desarrollado la investigación en distintos proyectos FONDECYT relacionados con las migraciones contemporáneas (n.º 1170679, «Estado chileno e inmigrantes latinoamericanos frente a frente: reconocimiento, respeto y expectativas de incorporación»; n.º 1190540, «Inmigración en Chile: cobertura e impacto de los contenidos difundidos por los medios de comunicación en las percepciones de las audiencias»). También ha ejercido como analista de estudios en la Televisión Nacional de Chile.

JERÓNIMO RÍOS SIERRA

Investigador postdoctoral en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, como beneficiario del programa de excelencia Atracción del Talento Investigador 2018, que cofinancia la Comunidad de Madrid. En Colombia ha

sido profesor de distintas universidades, así como asesor de la Organización de Estados Iberoamericanos durante el proceso de diálogo e implementación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP. Sus principales líneas de investigación son la violencia política y las insurgencias en América Latina, y también investiga la geopolítica crítica y los discursos en torno a la violencia y la seguridad en el continente latinoamericano. Recientemente ha publicado en revistas como *Geopolitics, Rationality and Society, Journal of Policing, Intelligence and Counter Terrorism, Peace Review* o *Latin American Perspectives*.

RAFAEL DURÁN MUÑOZ

Profesor titular de Ciencia Política de la Universidad de Málaga, es *master of arts* en Ciencias Sociales por el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (Instituto Juan March) y doctor por la Universidad Autónoma de Madrid. Obtuvo el XIX Premio de Tesis Doctorales del Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas. Ha realizado estancias en el Instituto de Ciências Sociais (Lisboa), en el Helen Kellogg Institute for International Studies (Indiana, EE. UU.) y en la Universidad de Pisa. Autor de *Contención y transgresión. Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa* (2000); coautor de *La integración política de los inmigrantes* (2008), y coeditor de *Diversidad cultural, género y Derecho* (2014). Su investigación en medios se ha centrado en la teoría de la ruptura de la espiral del silencio y en el análisis del enfoque, con trabajos sobre la crisis humanitaria de Lampedusa, la ley española de seguridad ciudadana y la cobertura del islam. En la actualidad forma parte del proyecto de investigación nacional «Comportamientos basados en el discurso del odio».

ESPERANZA GÓMEZ CORONA

Profesora titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Sevilla desde el año 2011. Doctora por la misma Universidad con la tesis *La posición de las Cortes Generales en la doctrina del Tribunal Constitucional*. Autora de una veintena de artículos científicos, ha publicado los libros *La autonomía parlamentaria en la práctica constitucional española*, *Las Cortes Generales en la jurisprudencia constitucional española* y *La propia imagen como categoría constitucional*. También ha codirigido el libro *Una Constitución para la ciudadanía*

de Europa. Ha sido asesora de la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, diputada autonómica durante una legislatura y senadora de designación autonómica.

CECILIA GÜEMES

Profesora de Ciencia Política en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Cofundadora y presidenta del Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Pública (GIGAPP) y cocoordinadora del Grupo Permanente de Trabajo Política y Gestión Pública de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA). Secretaria del Consejo de Redacción de la Revista GAPP (INAP). Investigadora entre 2014 y 2017 en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, entre 2011 y 2013 en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y entre 2002 y 2017 en el Instituto de Estado Territorio y Economía de la Universidad Nacional del Litoral. Sus líneas de investigación son: confianza social e institucional, cultura de la legalidad y políticas públicas en Iberoamérica.

JESÚS ASTIGARRAGA

Doctor en Economía y doctor en Historia. Catedrático de la Universidad de Zaragoza. Sus líneas de investigaciones principales son la historia intelectual y del pensamiento económico, en particular la circulación internacional de las ideas económico-políticas y los procesos de institucionalización, diseminación y popularización de esas ideas, especialmente respecto al caso de España durante los siglos XVIII y XIX. Su último libro, como editor, es *The Spanish Enlightenment Revisited* (2015). Sus últimos artículos han sido publicados en las revistas académicas *Revista de Historia Industrial*, *History of European Ideas*, *Annales Historiques de la Révolution Française* o *European Journal for the History of Economic Thought*. Es miembro del del Executive Committee de la International Association for Eighteenth Century Studies.

JAVIER USOZ

Licenciado en Derecho y doctor en Economía. Profesor titular del Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía

Pública de la Universidad de Zaragoza. Su investigación, adscrita a la historia del pensamiento económico, le ha llevado a impartir docencia relacionada con esta materia, y actualmente en el Máster de Investigación y Estudios Avanzados en Historia de la Universidad de Zaragoza, y en la asignatura «Circulación internacional de las ideas jurídicas y económicas». En los últimos años sus trabajos inciden en la conexión entre el ideario económico de la modernidad y los procesos políticos de dicha época. Esa actividad se refleja en publicaciones en revistas como la *Revista de Estudios Políticos* o *Historia Constitucional*, así como en libros, entre los que se puede citar: J. Astigarraga (ed.), *The Spanish Enlightenment Revisited*.

JUAN A. ZABALZA

Doctor en Economía y profesor titular de Universidad en el Departamento de Análisis Económico Aplicado en la Universidad de Alicante. Su investigación se han centrado en el campo de las doctrinas económicas, el desarrollo institucional de la economía, la historia intelectual y las relaciones entre teoría económica y política económica. Sus trabajos han sido publicados en revistas de referencia de la disciplina tales como *Journal of the History of Economic Thought*, *History of Economic Ideas*, *European Journal of the History of Economic Thought*, *History of the Economic Theories and Policies*, *Storia del Pensiero Economico*, *Il Pensiero Economico Italiano*, *Historia Agraria*, *Historia Económica* y la *Revista de Historia Industrial*, así como en numerosas monografías, tanto nacionales como internacionales. Es miembro de la History of Economics Society of America, de la European Society of the History of Economic Thought, de la Associazione Italiana di Storia del Pensiero Economico y de la Asociación Ibérica de Historia del Pensamiento Económico.

ANTONIO IGNAZIO ARENA

Postdoctoral Research Fellow and Lecturer in Constitutional Law at the Law Department of the University of Messina (Italy), where he reached the master degree (2013), with honors, and the Ph.D. (2018), with honors and mention of Doctor Europeus (he was member of the Grupo de Estudios sobre la Democracia y el Costitucionalismo –GEDECO, at the Faculty of Law of the University of Barcelona). In the 2015 he obtained the second level university

master degree in Parliamentary Institutions at the Faculty of Political Science of the University Sapienza of Rome, with honors. In 2015-2016 he was parliamentary assistant (PD Group, Senato della Repubblica). In 2019 he obtained the AIC (Associazione Italiana dei Costituzionalisti) scholarship to continue his research. In 2020 he obtained the national scientific qualification for Associate Professor in Constitutional Law. His publications are in Constitutional Law and State Theory.

PABLO GUERRERO VÁZQUEZ

Doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza (2018). Actualmente es profesor de Derecho Constitucional en dicha universidad, en la que se licenció en Derecho y Administración y Dirección de Empresas en 2014. También ha impartido docencia en la ESADE Law School de Barcelona. En 2015 cursó el Máster Universitario de Derecho Constitucional, ofertado en alianza académica por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Una vez publicada su primera monografía (*Freno constitucional al endeudamiento y descentralización política*), su preocupación investigadora se centra en las relaciones que existen entre el régimen de distribución de competencias y el sistema de financiación subcentral en los Estados descentralizados.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

Envío de originales

Los originales, que deberán ser inéditos, se harán llegar por correo electrónico a la dirección **evaluaciones@cepc.es**, consignando en el asunto del mensaje que se trata de un artículo destinado a la REP.

Es obligatorio enviar dos versiones: una **anonimizada** para facilitar la evaluación anónima del texto, y otra sin anonimizar.

Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.
- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

Números monográficos

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a **evaluaciones@cepc.es**, y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

Formato

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra *Times New Roman* tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve *curriculum vitae* del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

Título

Los artículos y notas llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Debe evitar emplear palabras vacías e incluirá, dentro de lo posible, descriptores extraídos de tesauros de su especialidad. Debe evitarse el uso de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas.

Resumen

Los artículos y notas irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés. La extensión de la versión española debe estar comprendida entre 150 y 200 palabras, mientras que para las notas de investigación el límite se fija en 150. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. No puede incluirse en los mismos información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas.

Descriptorios / Palabras clave

Se incluirá un máximo de diez descriptorios o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización, se extraerán de tesauros y vocabularios normalizados, entre los que podemos citar *CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus* y el *International Bibliography of the Social Sciences (IBBS) Thesaurus*.

Tablas y gráficos

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

Proceso de publicación

El Consejo de Redacción de la REP decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación como mínimo, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la revista será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

Normas de citación

Notas

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y solo excepcionalmente citas bibliográficas, y en ningún caso incluirán referencias bibliográficas completas, que se incluirán al final del artículo.

Citas bibliográficas

Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor en minúsculas, seguido del año y página de la publicación.

(Bourdieu, 2000: 31)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y».
(Newton y Norris, 2000)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:
(Aguilar *et al.*, 2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:
(Johnson, 2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto del trabajo, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

Bibliografía

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiirsi.exe/6Yw1I-NoKGt/x/153460026/9>.

Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78828864004>.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf.

Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21 mayo.pdf.

Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de la Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html.

— *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html.

Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

DOIS

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

Derechos de autor

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la REP en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y, en su caso, venta de su manuscrito para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

Los autores cederán también a la REP los derechos de comunicación pública para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta *online* de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra. A su vez, la REP autoriza a los autores de los trabajos publicados en la revista a que ofrezcan en sus webs personales o en cualquier repositorio de acceso abierto una copia de esos trabajos una vez publicados. Junto con esa copia ha de incluirse una mención específica de la REP, citando el año y el número de la revista en que fue publicado el artículo o nota de investigación y añadiendo, además, el enlace a la web de la REP.

Plagio y fraude científico

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.

